

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.-

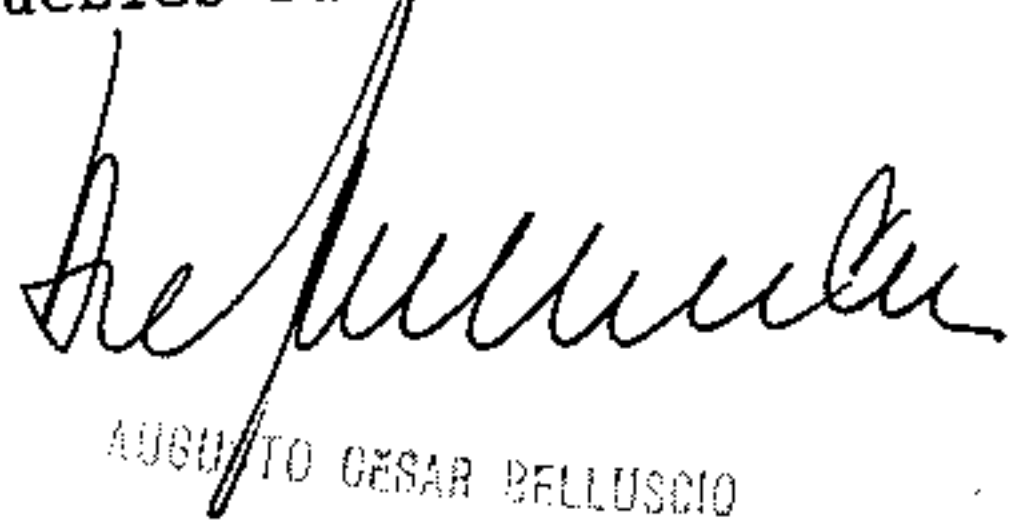
Vistas las presentes actuaciones relacionadas con las obras de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Arquitecto Jorge Alfredo Leggieri como nuevo representante técnico de dicha obra, por parte de la empresa adjudicataria "STAMEI S.R.L.", conforme al art. 16° de las Cláusulas Especiales que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

R.N.O'



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO